

✘ Con gran expectación periodista hoy miércoles 15 de noviembre se dio lectura en los tribunales de justicia de la ciudad puerto del caso más bullado que es de Giuseppe Briganti quien dio muerte a dos estudiantes universitarios en una marcha estudiantil el año 2015.

Sin embargo la fiscal Mónica Arancibia a cargo de este caso que lleva más de 2 años comento que **“Como ustedes han escuchado el tribunal oral en lo penal de Valparaíso condeno por los delitos de dos homicidios la fiscalía es lo más relevante en esta causa tenia pleno acceso a esa arma de fuego el fallo quedo suspendido”**

Entonces Briganti es condenado por dos homicidios simples, de Exequiel y Diego. Tribunal consideró contundente la prueba de la Fiscalía, y dio por acreditada la teoría de una sola bala en la muerte de ambos jóvenes.

En cambio la audiencia de sentencia quedo suspendida a la espera del pronunciamiento del tribunal constitucional que no será este 28 de noviembre